

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.", se otorgó ante el Notario Primero del Cantón Montecristi, el 12 de mayo de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minsche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°9289 de 16 de junio de 1980.

La inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta consta bajo el N°102 del Registro Mercantil, anotada en el Repertorio General con el N° 1043, de 20 de junio de 1980.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Pedro Corrales Begoña, a nombre y en representación de la Compañía "CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.", en su calidad de Gerente. El compareciente es de nacionalidad española, domiciliado en la ciudad de Manta.

- 3.- El capital se aumenta en la suma de NOVENTA MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CIENTO VEINTE MILLONES DE SUCRES.

- 4.- El capital que se aumenta se encuentra íntegramente suscrito, y pagado de la siguiente manera:

COMPENSACION DE CREDITOS	\$ 49'448.703,42
POR PAGAR	\$ 40'551.296,58

- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo Sexto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la Compañía CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA es de CIENTO VEINTE MILLONES DE SUCRES (\$120'000.000,00) dividido en CIENTO VEINTE MIL ACCIONES (120.000) ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 26 JUN. 1980

Ldo. Pameo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
MSQ
24-VI-80
167